

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERYMAC S.A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de junio del año dos mil trece a las catorce horas en el local de la compañía VERYMAC S.A. Ubicada en la Cdla Adace calle B # 303 entre la 6ta y 7ma calle con la asistencia de las siguientes personas: La señora Mary Alexandra Anton Khairallan por sus propios derechos, propietaria de Quinientos Sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad ciento treinta y dos dólares americanos, lo que le da derecho a 560 votos. Carlos Xavier Achi Chedraui por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a 240 votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en setenta y treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación del Balances Financiero con corte al año 2012 a su vez el informe de Gerente acotando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General
- 2) Preside la sesión el Gerente General señor Carlos Xavier Achi Chedraui y actuando a su vez como Secretario AD-HOC, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor Carlos Xavier Achi Chedraui en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad el Balance General para que este sea presentado a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS cumpliendo con las principales políticas contables y autorizan al secretario AD-HOC Carlos Xavier Achi Chedraui para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC Carlos Xavier Chedraui Gerente General y la señora Mary Anton Khairallan accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los 16 días del mes de junio del año dos mil trece.



Mary Alexandra Anton Khairallan
Presidente de la Junta
Accionista



Carlos Xavier Achi Chedraui
Secretario AD-HOC de la Junta
GERENTE-ACCIONISTA